HERRERA ÑACATO GABRIELA BELÉN
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADO
R.U.C. 1719214072001
Dirección Manuel Barba N64-389 y Joaquín Pareja
Telf.: 0998663-982 Quito - Ecuador

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CONSEKORP S.A., DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2014

I. ANTECEDENTES:

En mi calidad de Comisario de la Compañía CONSEKORP S.A., al haber sido nombrada en el mes de marzo de 2014, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisario de la Compañía CONSEKORP S.A., correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Guayaquil mediante Escritura Pública celebrada el 10 de enero de 2006 bajo la denominación de **CONSEKORP S.A**. Su capital accionario está integrado por dos socios.

El 12 de julio de 2013 ante la Notaría Trigésima Novena del Catón Quito se reformó el objeto social de la compañía, la misma fue aprobada en la Resolución No 037-RE-017-023-ANT con fecha 6 de junio de 2013 de la Agencia Nacional de Tránsito, y la Resolución No SC.IJ.DJC.Q.13.004245 de la Superintendencia de Compañías con fecha 12 de Julio 2013. El objeto social es el siguiente:

"Realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y a las resoluciones que emitan los organismos competentes en esta materia; para cumplir con su objeto social la compañía podrá ejecutar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, permitidos por la Ley."

II. ALCANCE DEL TRABAJO:

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2014.

Basado en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso;

b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;

HERRERA ÑACATO GABRIELA BELÉN
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADO
R.U.C. 1719214072001
Dirección Manuel Barba N64-389 y Joaquín Pareja
Telf.: 0998663-982 Quito - Ecuador

c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

III. RESULTADOS:

a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso:

En base a las disposiciones de los Miembros de Directorio emitidas por CONSEKORP S.A., por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Socios y de Directorio de la empresa en el referido período.

Es necesario por motivos de confidencialidad que las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de socios del año 2014 sean custodiados por el Gerente General o por la Gerencia Financiera, con el objetivo de que estos documentos no sean de fácil acceso por los funcionarios de la compañía.

La Compañia totalizó un capital de USD $ 8.00,00 dividido en 8.00 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de USD$1 cada una.

b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

El sistema de control interno significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para asegurar tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

Al sistema de control interno puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

HERRERA ÑACATO GABRIELA BELÉN
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADO
R.U.C. 1719214072001
Dirección Manuel Barba N64-389 y Joaquín Pareja
Telf.: 0998663-982 Quito - Ecuador

c. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.**

En mi opinión, basado en la revisión efectuada y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que me hayan indicado que los estados financieros de CONSEKORP S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, tengan exposiciones erróneas de carácter significativo, y que no estén preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2013.

d. **Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.**

1. Comentarios sobre el Informe del Administrador

El informe del administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2013.
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General

2. Análisis de las cuentas que conforman los estados financieros:

2.1. BALANCE GENERAL

El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, se resume a continuación:

HERRERA ÑACATO GABRIELA BELÉN
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADO
R.U.C. 1719214072001
Dirección Manuel Barba N64-389 y Joaquín Pareja
Telf.: 0998663-982 Quito - Ecuador

ACTIVOS	PARCIAL	%	TOTAL	%
ACTIVO CORRIENTE			876.192,93	83,06%
Efectivo y Equivalentes	43.518,46	4,97%		
Cuentas por Cobrar	169.189,70	19,31%		
Otras Cuentas por Cobrar	201.206,51	22,96%		
Impuestos Anticipados	88.614,23	10,11%		
Seguros Anticipados	4.144,39	0,47%		
Otros Activos	369.519,64	42,17%		
ACTIVO NO CORRIENTE				
Activos Fijos Depreciables			165.600,74	15,70%
Otros Activos			13.036,80	1,24%
TOTAL ACTIVOS			**1.054.830,47**	**100,00%**
PASIVOS CORRIENTES				
Proveedores	611.546,48	59,46%		
Otras Cuentas por Pagar	12.759,43	1,24%		
Obligaciones Laborales	30.986,26	3,01%		
Impuestos por Pagar	7.208,46	0,70%		
Dividendos	60,73	0,01%		
PASIVOS NO CORRIENTES				
Prestamos de Terceros			165.000,00	16,04%
Otras Cuentas por Pagar Largo Plazo			43.439,25	4,22%
Otros Pasivos Largo Plazo			157.433,15	15,31%
TOTAL PASIVOS			**1.028.433,76**	**0,00%**
PATRIMONIO			**26.396,71**	**2,50%**
Capital Social	800,00	0,08%		
Reserva Legal	400,00	0,04%		
Utilidades Acumuladas	24.200,00	2,29%		
Resultado del ejercicio	996,71	0,09%		
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**26.396,71**		**1.054.830,47**	**2,50%**

Activos

En el siguiente gráfico se distingue la composición del activo:

HERRERA ÑACATO GABRIELA BELÉN
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADO
R.U.C. 1719214072001
Dirección Manuel Barba N64-389 y Joaquín Pareja
Telf.: 0998663-982 Quito - Ecuador

Activo al 31 de diciembre de 2014

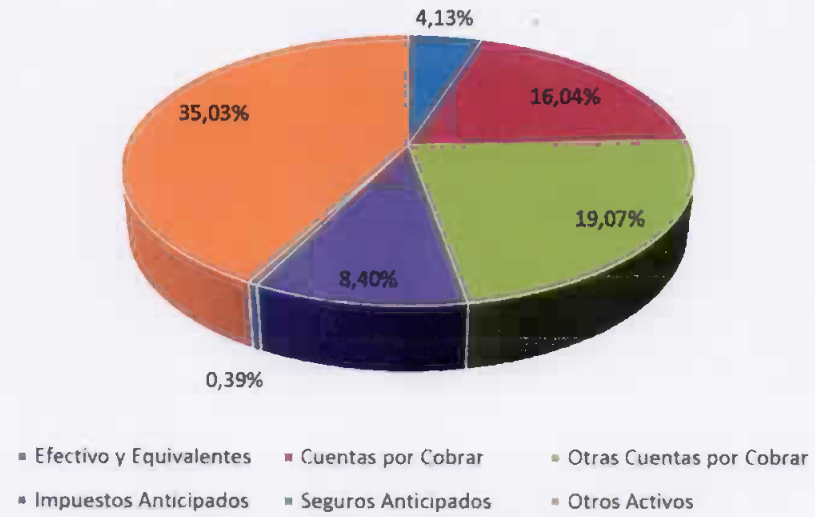

Los activos corrientes de la empresa representan un 83,06% del total de activos, lo que representa un nivel elevado de disponibilidad de fondos a corto plazo.

Los rubros más importantes dentro del activo corriente, lo constituyen:

- Caja y Bancos por USD$ 43.518,46 siendo un 4,13% de los activos
- Clientes locales por USD$ 169.189,70 siendo un 16,04% de los activos totales
- Otras cuentas por cobrar por USD $ 201.206,51 siendo un 19,07%
- Los Impuestos y seguros anticipados suman un valor de USD$ 81.612,66 siendo un 8,79% del activo total.
- Otros activos corresponden a servicios de transporte y representan el 35,33% del activo.

Los activos depreciables alcanzan a un 15,70% del total activo.

Los activos largo plazo alcanzan a un 1,24% del total activo.

HERRERA ÑACATO GABRIELA BELÉN
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADO
R.U.C. 1719214072001
Dirección Manuel Barba N64-389 y Joaquín Pareja
Telf.: 0998663-982 Quito - Ecuador

Pasivos y Patrimonio

Los pasivos se encuentran distribuidos:

El Pasivo corriente incluye principalmente:

- Proveedores Locales con USD$ 611.546,78 (59,46% del pasivo total.
- Las obligaciones fiscales y patronales con USD $ 35.678,97 (3,71% del pasivo total).
- Otras cuentas por Pagar con un saldo de USD $ 12.759,43 con el 1.25% del pasivo total

El pasivo largo plazo corresponde al 35,58% del total del pasivo.

El patrimonio representa el 2,50% del total de pasivo y patrimonio.

2.2. ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, se resume a continuación:

HERRERA ÑACATO GABRIELA BELÉN
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADO
R.U.C. 1719214072001
Dirección Manuel Barba N64-389 y Joaquín Pareja
Telf.: 0998663-982 Quito - Ecuador

CUENTAS	TOTAL	% Con relación al Total de Ingresos
INGRESOS	7.596.047,99	
Costos de Ventas	(7.075.467,55)	93,15%
Gastos de Ventas	(229.981,63)	3,03%
Gastos Administrativos	(164.698,95)	2,17%
Gastos Financieros	(6.402,17)	
Otros ingresos no operacionales	1.098,77	0,01%
Otros egresos no operacionales	(69.255,34)	
Resultado del ejercicio antes de participación. Impuestos y reserva	**51.341,12**	
Participación trabajadores	(7.701,17)	0,10%
Impuesto a la Renta	(42.643,24)	0,56%
Reserva Legal	0,00	0,00%
PERDIDA DEL EJERCICIO	**996,71**	0,01%

2.3. INDICADORES FINANCIEROS DE GESTION

Razón de Liquidez

INDICE DE LIQUIDEZ

LIQUIDEZ =	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE 876.192,93 / 662.561,36	**1,32**	LA EMPRESA CUENTA CON 1,29 DÓLARES PARA CUBRIR 1,00 DÓLAR DE PASIVO.

LA EMPRESA AL FINAL DEL PERIODO NO TIENE LA SUFICIENTE LIQUIDEZ PARA SOLVENTAR SUS OBLIGACIONES AL CORTO PLAZO.

Razón de Endeudamiento

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO =	Pasivo Corriente + Pasivo Largo Plazo / Total Activos 1.028.433,76 / 1.054.830,47	**97,50%**

La Compañía puede destinar el 97,50% de sus activos para cubrir el la totalidad de los pasivos.

HERRERA ÑACATO GABRIELA BELÉN
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADO
R.U.C. 1719214072001
Dirección Manuel Barba N64-389 y Joaquín Pareja
Telf.: 0998663-982 Quito - Ecuador

Financiamiento de total de Activos

Cuenta	Valor	Porcentaje
Patrimonio	26.396,71	2,50%
Pasivos	1.028.433,76	97,50%
Activos	1.054.830,47	**100,00%**

Los pasivos están financiando un 97,50% del total de activos y la diferencia del 2,50% es financiado por los socios a través del patrimonio, con lo que se podría señalar que la empresa tiene una aceptable estructura patrimonial para enfrentar cualquier tipo de contingencia.

Estructura Patrimonial

Cuenta	Valor	Porcentaje
Patrimonio		
Capital Social	800,00	3,03%
Reserva Legal	400,00	1,52%
Utilidades Acumuladas	24.200,00	
Utilidad del Ejercicio	996,71	
Total Patrimonio	**26.396,71**	**100,00%**

Atentamente,

COMISARIO
Ing. CPA Gabriela Herrera